



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL “SERVICIO DE COMUNICACIONES MÓVILES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS” (2021/212/B5104)

EXPTE. 2021/212/B5104

En Oviedo, en la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval , nº 9, siendo las 11:00 horas del día 1 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación de la Junta General del «Servicio de comunicaciones móviles de la Junta General del Principado de Asturias», designada por Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, de 8 de marzo de 2022, e integrada por las personas que seguidamente se relacionan,

PRESIDENTA: Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

VOCALES:

- Dña. Blanca Belmonte Peláez, Letrada con funciones relativas al control económico - presupuestario (en sustitución de D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor).
- D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.
- D. Agustín Cernuda del Río, Jefe de Sección de Informática.

SECRETARIA: Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales.

Abierta la sesión, la señora Presidenta, expone que, en fecha 31 de marzo de 2022 se ha recibido en la dirección asuntos.generales@jgpa.es correo electrónico de ORANGE ESPAGNE S.A.U. (en adelante “Orange”) al que adjunta escrito de manifestaciones. El citado escrito fue registrado de entrada en la Junta General en la misma fecha con el número 0025629.

Mediante el escrito de manifestaciones Orange solicita que “.....se sirva dar traslado a esta parte de justificante que acredite la incidencia técnica que llevó a Telefónica Móviles España S.A.U. a presentar su oferta por medios no previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como a su posterior admisión por parte del órgano de contratación”.

La Mesa, que había considerado acreditada la existencia de problemas técnicos por los correos electrónicos remitidos a asuntos.generales@jgpa.es por Telefónica Móviles España S.A.U, debidamente contrastados con Pixelware S.A., empresa que proporciona a la Junta General el servicio de mantenimiento y derechos de uso de las licencias de la Plataforma de





Junta General del Principado de Asturias

licitación electrónica, acuerda solicitar a esta empresa un informe técnico que exponga con detalle la incidencia.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 12:00 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la Mesa de Contratación, conmigo la Secretaria, que certifico.

La Presidenta,

Mª Encarnación Virgós Sáinz

Letrado,

Marco Fernández Gutiérrez

Secretaria

Laura Hontoria Piñeiro

Letrada,

Blanca Belmonte Peláez

Vocal,

Agustín Cernuda del Río

